PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.

Nomenclatura : AS-SM-67-2024-SEAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES DE REFUERZOS DE PRFV PARA POSTES DE CAC

Ruc/código : 20601001919 Fecha de envío : 12/12/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES Hora de envío : 13:35:21 PACIFICO S.A.

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se solicita aclarar si existe alguna restricción para la formación de consorcio, puesto que se ha establecido que sea legalmente constituido, es necesario precisar que la Directiva N.º 005-2019-OSCE/CD y la normativa en contrataciones indican que para la admisión de las ofertas basta con presentar la promesa de consorcio con firmas legalizadas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap || Literal: 15 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, para efectos de participación de los consorcios en procedimientos de selección, el consorcio debe presentar en su oferta, la promesa de consorcio con firmas legalizadas conforme el literal e) del artículo 52 del Reglamento. Por tanto en caso de postores que participen como consorcio deberán presentar la promesa de consorcio con el contenido mínimo y de ser adjudicado presentar el contrato de consorcio conforme la normativa en Contrataciones y la Directiva N°005-2019-OSCE/CD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 08/01/2025 05:25

Entidad convocante: SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.

Nomenclatura: AS-SM-67-2024-SEAL-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES DE REFUERZOS DE PRFV PARA POSTES DE CAC

Fecha de envío: Ruc/código: 20601001919 12/12/2024 INVERSIONES NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES

PACIFICO S.A.

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Se solicita aclara en que etapa se presentará la garantía comercial, a la admisión de ofertas, perfeccionamiento del contrato o a la entrega del bien

Hora de envío:

13:35:21

Sección: Especifico Numeral: cap III Literal: 22 Página: 36 Acápite de las bases :

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONFORME LO INDICADO POR EL ÁREA USUARIA SE ACLARA QUE, el postor tiene pleno conocimiento de la vigencia, condiciones de tiempo de reposición, y alcance de la Garantía Comercial desde la etapa de la convocatoria. Para el efecto, el postor presenta el Anexo Nº 3 de Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, en el que declara conocer todos los alcances y las condiciones luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de selección, de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null